

## NUESTRO OBJETIVO SOCIAL:

Atender las necesidades de la persona con discapacidad intelectual, tomando como base la defensa de los valores humanos en un marco de solidaridad, que permita la mejora de su calidad de vida.

## NUESTRA MISIÓN

La misión de la Fundación SER supone un compromiso ético para la mejorar de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias, promoviendo, principalmente, su inclusión social

## NUESTRA VISIÓN

La Fundación pretende ser una organización de referencia en el ámbito de la discapacidad intelectual de las personas adultas, teniendo como objetivo la satisfacción, de todas sus necesidades para su desarrollo personal y social. Actuando siempre desde la integridad, la eficacia, la transparencia, el servicio, la calidad y el interés general.

## CÓMO DIRIGIRSE AL COMITÉ DE ÉTICA:

Puedes enviar tu consulta, duda o petición indicando los siguientes datos:

- Persona que hace la consulta.
- Fecha.
- Centro o servicio al que hace referencia.
- Consulta que quiere hacer.
- Otra información que considere importante.
- Nombre de la persona y datos de contacto (mail, teléfono,...)

Se remitirá personalmente,  
por correo postal o electrónico a:

Fundación SER - Comité de Ética  
Paseo del Pintor Rosales, 46,  
28008 Madrid

[ser-madrid@fundacion-ser.org](mailto:ser-madrid@fundacion-ser.org)

Asunto: A/A Comité de Ética



**FUNDACION SER**

Paseo Pintor Rosales, 46, 2ªPlanta,  
28008 Madrid  
teléfono : 91 554 74 43.

# CÓDIGO ÉTICO



# ¿QUÉ ES UN CÓDIGO ÉTICO?

Un Código Ético es un conjunto de valores y normas que nos dice cómo hemos de comportarnos.

El Código Ético debe ser cumplido por todas las personas que forman parte de la entidad.

La Fundación SER toma como base la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.



## NUESTROS VALORES

### Respeto e igualdad:

Valoramos tratar bien a los demás y ser todos iguales.

#### **¿CÓMO?**

Respetamos.

Empatizamos  
Expresamos nuestras opiniones y respetamos las de los demás.

Se protege nuestra intimidad.

El respeto a nuestra imagen está garantizado.

Conocemos y defendemos nuestros derechos y deberes

### Compromiso social.

Valoramos pensar en los demás.

#### **¿CÓMO?**

Fomentamos un entorno inclusivo.  
Mejoramos los derechos y la calidad de vida.  
Contribuimos a respetar el medioambiente y la sostenibilidad

### Autonomía:

Valoramos poder hacer las cosas solos.

#### **¿CÓMO?**

Respetamos los gustos y decisiones de las personas.  
Prestamos apoyos.

### Participación e inclusión:

Valoramos que nadie se quede fuera.

#### **¿CÓMO?**

Apoyamos para participar en sociedad.  
Facilitamos el uso a los recursos.

### Calidad:

Valoramos hacer las cosas bien.

#### **¿CÓMO?**

Buscamos la satisfacción de las personas con discapacidad intelectual.  
Buscamos la excelencia en el trabajo.  
Actuamos con profesionalidad.  
Protegemos la confidencialidad de los datos.  
Contribuimos al bienestar de las personas con discapacidad.  
Potenciamos la comunicación y la participación.  
Somos responsables y transparentes en nuestra gestión.

### Accesibilidad:

Valoramos que podamos llegar y comprender a todas las personas.

#### **¿CÓMO?**

Facilitamos los apoyos necesarios para la comprensión.  
Favorecemos la movilidad en todos los entornos.

### Principios de transparencia

Valoramos ser claros.

#### **¿CÓMO?**

Nos comprometemos a ser transparentes en acciones, actividades y gestión económica de nuestros servicios.